

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Telégrafos
BARBIERI, S. A.—TELEFONO 575
 GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
 TODA LA CORRESPONDENCIA A LA
 APARTADO DE CORREOS 1433

Panorama

La traca final de San Carlos

Durante cuatro días, los cuatro días de expansión que fué permitido tomarse a la gente para manifestarse contra las Comisiones informativas—días que se tomó el presidente del Consejo para «pulsar la opinión» y madurar su acto—hubo en las calles de Madrid manifestaciones, gritos y carreras, amenizadas con tal cual sablazo de mano y filo—más de filo, a medida que «maduraba» el acto y se sumaban adhesiones—y chubascos de manga de riego para templar los ánimos.

Y ayer culminó el episodio, como en los fuegos artificiales de las fiestas verbenas, con una traca final personificada en un guardia de Seguridad que, contagiado, se ledeó el casco y tumbó a seis estudiantes y transeúntes en la calle de Atocha.

No defendemos las Juntas: siempre (a partir del tercer día de su actuación) nos parecieron de poca utilidad y gran perjuicio; y en los cinco años de su funcionamiento, ni una sola línea tuvimos de elogio para ellas; y si no las atacamos, fué porque un periódico que lleva el título del nuestro, no debía encizajar elementos que le son afines, ni malquistarlos con la opinión; pero siempre dijimos y anhelamos, que llegase el momento de que acabara esa anomalía que pugna con la buena doctrina militar.

Hecha esta salvedad, hemos de añadir que nos dólió la relativa libertad con que se gritó en las calles, y se apedreó el Casino Militar y se discursó en la calle de Justiniano; pero como la maquinaria política tiene muchas piezas y resortes, de los que sólo el Gobierno tiene el secreto, pensáramos y acertamos—que esta expansión callejera era en cierto modo colaboradora de los propósitos—que aplaudimos—del Sr. Sánchez Guerra de acabar con esa anomalía que antes nos referimos.

Nada más cierto; precisamente ayer, a mediodía, el subsecretario de la Presidencia decía a los periodistas que en dicho departamento están recibiendo numerosos telegramas de provincias felicitando al Sr. Sánchez Guerra por el decreto de disolución de las Juntas informativas.

Entre los que se han recibido figuran del general Fresneda, de los funcionarios del Gobierno civil de Barcelona, del presidente de la Diputación de Vitoria, del barón de Grinó, de D. Emilio Junoy, del alcalde de Bilbao, de la Diputación de Córdoba, del senador Sr. Gil y Casares, de la Federación de estudiantes católicos de Santander, del alcalde de Ubeda, del Ayuntamiento de Teruel, de los alcaldes de Coria y de Andraitx, del Círculo Conservador de Mallorca, de los conservadores de Vitoria, de las humildes clases del Ejército en Valladolid, de la minoría monárquica de la Diputación de Vizcaya, de la Comisión provincial de Jaén y de los médicos de Santander.

Añadió el Sr. Marfil que en los días anteriores se habían recibido en la Presidencia centenares de telegramas pidiendo al Sr. Sánchez Guerra la disolución de las Juntas; pero que no se había creído discreto hacerlos públicos.

Y esto es lo que no entendemos: si en la Presidencia se recogen con fruición las adhesiones, ¡hasta las de las humildes clases del Ejército de Valladolid!, según la referencia oficiosa, ¿por qué a los adheridos de Madrid se les reparte leña de firme?

La traca final ha sido ese desdichado guardia, que ha provocado otro conflicto en los críticos instantes que ya había pasado el temporal.

Y véase cómo con la solución de un conflicto, coincide el planteamiento de otro, que pone al Gobierno en un dilema: o sacrifica en el acto al funcionario a quien la opinión cree inspirador de los desmanes policíacos, o el reciente éxito se empaña, y por la nueva brecha abierta se meten los «amigos» políticos que anteayer le aplaudían, rabando interiormente de celos, y que ahora que el Poder—desaparecido el obstáculo—es más apertoso, no han de perder rípijo para hacer oposiciones a él, descargando de esa pesada carga a los que hoy lo disfrutan.

Circulares de Guerra

Oposiciones en Veterinaria

Se ha dispuesto se convoque a oposiciones para cubrir 65 plazas de veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria militar, y que los ejercicios den principio el día 1 de febrero del año próximo venidero en la Escuela de Veterinaria de esta Corte, verificándose con arreglo a

las bases y programas aprobados por Real orden circular de 9 de julio de 1915, y publicados en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 14 del mismo mes, entendiéndose modificado el párrafo primero del artículo décimo de dichas bases, en el sentido de que los aspirantes abonarán 25 pesetas por derechos de oposición, en vez de 15 que el citado artículo determina. Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán sus instancias documentadas en este Ministerio, terminando el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, el día 20 de enero del año próximo venidero.

Pagadurías militares

En cumplimiento de la Real orden de 29 de septiembre último sobre la organización del servicio de las Pagadurías de haberes, de orden del excelentísimo señor ministro de la Guerra se entenderán ampliadas las reglas que con la misma fecha y «Diario Oficial», fueron dictadas por esta Intendencia general, en el sentido de que los habilitados a que se refiere la base quinta de la Real orden circular antes mencionada, continuarán en sus cometidos actuales sin retribución alguna, solamente para liquidar y ultimar las operaciones pendientes de los ejercicios anteriores al de 1922-23, y si por cualquier causa fueran baja en sus destinos, el jefe del Centro o dependencia en donde prestan sus servicios, nombrará inmediatamente un oficial que se encargue, bajo inventario, de la documentación y fondos existentes en poder del habilitado que sea baja, con objeto de que haya siempre alguien encargado de solventar aquellas incidencias hasta terminar el ajuste de los ejercicios a que éstas se refieren.

Por lo que respecta al ejercicio en curso, se atenderá a las instrucciones ya publicadas, bajo el epígrafe de «adicionales» en el «Diario Oficial» núm. 220, ya citado.

De Marruecos

El parte oficial

El general encargado del despacho, desde Tetuán, comunica a esté Ministerio lo siguiente:

«A las nueve y treinta de ayer, enemigo paqueó Alhucemas, siendo contestado fuego ametralladoras y fusilería, tirando sobre individuos había playa recogiendo objetos que por temporal estos días arroja el mar de barco «Juan de Juanes» a la referida playa, y hoy lo ha hecho al Peñón de Vélez, con muy escasa intensidad. Comunica comandante general escuadra que, obligado a abandonar fondeadero Chafarinas, se dirige a Puente Mayorga, de donde piensa regresar cuanto antes.»

Resumen de noticias

Delegados de todos los Centros docentes han acordado la huelga escolar en toda España hasta que sea destituido el Sr. Millán de Priego.

Se agrava la huelga de cargadores de Málaga.

En Zaragoza, a consecuencia de una colisión entre estudiantes y fuerza pública, resultó lesionado un catedrático de la Facultad de Derecho.

Se cree que mañana realizarán las harcas amigas la ocupación de Yebel-Kudia.

Guardia civil

Exámenes para el ascenso a cabo

En la próxima convocatoria anunciada recientemente se cubrirán 250 plazas de aspirantes a cabo de Infantería, 80 ídem de ídem de Caballería, 10 ídem de ídem de cornetas, y otras 10 de ídem ídem de trompetas. Los exámenes de tanteo en los Tercios tendrán lugar en la primera quincena de diciembre, y los de oposición en esta corte durante el mes de enero próximo.

El Tribunal estará constituido: Presidente, el general secretario de la Dirección general del Instituto, Excelentísimo Sr. D. Mariano de las Peñas y Franchi-Alfaro; vocales, coronel del cuadro eventual D. Cristóbal Castañeda; teniente coronel del mismo, D. José Gómez; comandante ídem, D. Ramón Fernández; secretario, el capitán con destino en la Dirección general, D. Francisco García de Angela.

Diariamente daremos a conocer la relación nominal de los individuos aprobados con la nota media obtenida en el examen.

APARTADO, 436

Las Juntas

El general Luque en el Senado

Fresco está aún en la memoria de la gente el recuerdo de la actuación del general Luque contra las Juntas de defensa. Mucho y bien habló el ilustre general en la última etapa parlamentaria, y al anunciarse la actual, se dirigió al presidente del Consejo rogándole que aceptase una interpelación acerca de la actuación de las Juntas.

Ayer pronunció en el Senado un breve discurso de elogio para el acto del señor Sánchez Guerra.

El señor presidente del Consejo de ministro, ha contestado—dijo el general Luque—de la manera más brillante, de la manera más gallarda, en la Cámara popular, con el proyecto que ha presentado ayer, el cual tiene una segunda parte viril (digo viril para dar más fuerza a la expresión), que acomete de frente el problema, importantísimo en el Ejército, de las recompensas; y al hablar de las recompensas me va a permitir el Senado una expansión, una especie de satisfacción a mí mismo, tolerando que lea nada más que cuatro o cinco renglones.

El 4 de octubre de 1906, siendo ministro de la Guerra, decía yo en el Congreso de los Diputados: «Habéis oído la lectura del proyecto de reformas; esas bases que tengo desarrolladas son el fiel reflejo de todo lo que he aprendido en mi vida militar: no he tenido más libros que la experiencia, cuyas páginas han sido los cuarteles y los campos de batalla; no tengo la pretensión de que la obra sea perfecta, pero sí os anuncio, con la fe del creyente, que cualquiera que sea la suerte que corran las reformas, el tiempo las impondrá, porque van con el progreso.»

Y en la base 11 de estas reformas se decía lo siguiente:

«Base 11. Sobre recompensas.—Mención honorífica: cruz roja, cruz roja distinguida, conel 25 por 100 de los puestos que en la escala de su empleo le falten para llegar al inmediato superior; cruz de María Cristina (sin pensión), con el 50 por 100 de adelanto en su escala, en igual forma que al anterior. Empleo inmediato. Queda absolutamente prohibida la permuta de recompensas.»

Señores senadores, ¡qué satisfacción para mí! Al cabo de diez y seis años mi ilustre jefe político, el señor conde de Romanones, en el notabilísimo discurso que pronunció en el Círculo Liberal, al enfocar el problema militar, se orienta en sus reformas en estas bases; y al cabo de diez y seis años el ilustre señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, jefe del partido conservador, se orienta también en el espíritu que inspiraba aquellas reformas. De modo, señores senadores, que mi satisfacción es inmensa, y ahora os diré: señores del Gobierno y señores que aspiráis a gobernar, si queréis reorganizar el Ejército tendréis que acudir a aquellas reformas, porque ellas dan amplitud grande y abren de par en par las puertas al genio, al mérito y al valor.

Señor presidente del Consejo, S. S. ha prestado grandes servicios a su Patria, pero más señalado que el de ayer crea Su Señoría que no lo podrá prestar jamás, porque con él ha devuelto la tranquilidad al Ejército y, sobre todo, el imperio de la disciplina. Aquellos timoratos que creen que en las sombras van a re surgir las Juntas, están equivocados, porque habiendo en el Ministerio de la Guerra un hombre enérgico, como ha demostrado serlo el señor presidente del Consejo de ministros, podemos estar tranquilos de que eso no sucederá. No tengo más que decir sino felicitar con toda mi alma a S. S.

Por esos mundos

Los perros en el Tibet

Si la vaca es por excelencia el animal sagrado de los indios, sus vecinos los tibetanos, que son a la vez sus correligionarios, sólo abren el recinto de sus templos a la raza canina.

En todos los templos del Tibet, los sacerdotes crían perros de gran alzada, que, según parece, constituyen una casta especial del país. Los canes son objeto de constantes atenciones, dedicándose a su vigilancia y bienestar muchos lamas.

Cuando la comunidad va al refectorio, reserva para ellos buenos montones de comida, y por un curioso contraste, los lamas tibetanos, que tienen horror al agua, hasta el extremo de pasarse varios años sin lavarse, no dejan un sólo día de bañar a los chuchos en agua perfumada.

Todo ello hace creer que los lamas adquieron esta costumbre en sus relaciones con la China, donde ciertas razas caninas son objeto de un verdadero culto.

BERENGUER EN EL SENADO

Cuatro preguntas al Gobierno

El general Berenguer pidió ayer en la Alta Cámara que se discuta cuanto antes el suplicatorio.

El ex Alto Comisario ha pasado un año en Melilla sin dejarse llevar del despecho o de la amargura; hace cuatro meses, coaccionado por el ambiente que encontró en Madrid, ha soportado en silencio murmuraciones de casinos, cafés y pasillos de dependencias oficiales.

Justo es que desee cuanto antes se haga luz en el asunto.

Verdaderamente es muy extraño lo que viene ocurriendo en este asunto, y tiene razón—la Cámara le escucha muy atentamente—en cuanto habla.

«Durante los cuatro años—dice—que he desarrollado la acción en Africa he seguido fielmente las instrucciones de los Gobiernos, sin recibir más que felicitaciones.»

Recibí honores que no merecí. ¿Por qué ahora todos son ataques? Al aceptar se me dimisión se me elogió. Lo que me sucede es caso único en la Historia.

Yo, personalmente, puedo soportar los ataques. Pero tengo que velar por el prestigio de mi cargo.

Cuando llegué a Madrid, oí hablar de mi proceso. Por eso dimité. Aún más; siendo general en jefe, recibí del Consejo Supremo una interrogación hablando de mi proceso. Diríjeme entonces un interrogatorio, era suplantat al Gobierno.

No tengo noticias de los cargos que se me hacen. Nada se me ha preguntado, contra lo que era de esperar. No sé quién, ni por qué se me acusa. A mí no se me ha pedido ni un solo dato.»

Terminó su discurso el general Berenguer haciendo al Gobierno las siguientes cuatro preguntas:

Primera. Un Alto Comisario, Residente general con facultades anexas de mando en jefe del Ejército, que ocupa la zona de su mandato, dentro de las normas fijadas al conceder esas facultades, ¿puede, sin orden o autorización especial y expresa, emanada directamente del propio Gobierno de Su Majestad, ser objeto de procesamiento, fundado en responsabilidad penal derivada de acción u omisión en el desempeño de su Alto Mandato?

Segunda. ¿Cuál es el criterio del Gobierno de Su Majestad respecto a autos de esta categoría que aparezcan cursados ante el Parlamento en suplicatorio de procesamiento contra un senador o diputado?

Tercera. ¿Cuál es el criterio del Gobierno respecto a la competencia del Senado en la aplicación de los casos previstos en los apartados segundo y tercero del artículo primero de la ley de procedimiento cuando el Senado se constituye en Tribunal de Justicia?

Cuarta. ¿Cuál es el criterio del Gobierno de Su Majestad respecto al derecho de recusar jueces en el caso del procesamiento de un residente general, Alto Comisario y senador con facultades anexas de mando en jefe del Ejército, cuyo suplicatorio se cursa sobre el supuesto de haber delinquido en campaña?

Estas preguntas no fueron contestadas de un modo categórico, y nos lo explicamos: requieren meditación y examen sereno. No puede haber ningún organismo con facultades suficientes para exigir responsabilidades a un general en jefe y no hacerlo al mismo tiempo al Gobierno, que con aquél comparte la responsabilidad. En ese caso hay conexión en los presuntos delincuentes.

Marinas extranjeras

Próximas maniobras en los Estados Unidos

Las maniobras de conjunto de las escuadras del Pacífico y del Atlántico tendrán lugar en febrero próximo y desarrollarán como ejercicio el ataque de las defensas del Canal de Panamá por la parte del Pacífico. La demostración, por tanto, será combinada de Marina y Ejército y del más alto interés para ambas ramas.

El proyectado ataque del canal presenta gran número de problemas nuevos e interesantes. El Ejército confía en el éxito de su sistema de defensas; la Marina está igualmente deseosa de comprobar la eficacia de sus planes.

Se ha dicho repetidas veces que las defensas del canal no son adecuadas. Los que tienen gran fe en el rendimiento del aeroplano insisten en que con ayuda de la flota el bombardeo del canal sería de poderoso y seguro efecto.

El pasado mes se efectuaron en los Estados Unidos, a 70 millas de la costa de

Virginia, maniobras de ataque de aeroplanos contra el acorazado «Arkansas», que «teóricamente» fué hundido por los torpedos de que aquellos iban provistos.

Lo interesante de estas maniobras fué que los torpedos lanzados por los aeroplanos giraban dentro del agua un ángulo de 90 grados para dar en el blanco. De 17 disparos, siete hicieron blanco en el «Arkansas», siendo lanzados la mayoría de los torpedos a una distancia de 2.300 metros y a muy pocos de altura sobre la superficie del agua. El «Arkansas», durante los ejercicios, navegó a una velocidad de 17 millas, siguiendo una derrota de ziz-zag para evitar los torpedos.

Los sucesos de ayer

La Universidad exige satisfacciones

A las ocho menos cuarto se reunieron los decanos en la Universidad; termina la reunión, entregaron la siguiente nota:

«Las autoridades académicas de la Universidad Central, reunidas hoy en junta para tratar de los graves sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina, han acordado por unanimidad lo siguiente:

Primero. Mantener cerrada la Universidad mientras no se le dé la satisfacción debida en forma que constituya una garantía de tranquilidad para el futuro.

Segundo. Elevar al Gobierno su más firme protesta por lo ocurrido, en la seguridad de que dentro de breve período de tiempo recaerá el justo castigo sobre los culpables de los hechos y los responsables del sistema.»

Actualidad política

El Parlamento y el Ejército

Expediente Picasso

El presidente de la Cámara dijo ayer tarde que lo del expediente Picasso no se podrá discutir, lo menos, hasta el viernes, porque todavía no se ha entregado a la Mesa las dos ponencias que hay.

A última hora de la tarde se trataba de convenir el orden de la discusión, porque se había intentado comenzar por la de irresponsabilidad política, lo que equivale a no discutirse las otras si ella se aprueba por la fuerza numérica de la mayoría.

La disolución de las Juntas

En la reunión de la Comisión de Guerra del Congreso ha propuesto el señor Alcalá Zamora, sin encontrar contradictores, dividir el artículo 2.º del proyecto en dos párrafos: uno, el que prohíbe las juntas, y otro, los juramentos y palabras de honor.

La prohibición de las Juntas se sanciona considerando delito de sedición militar realizado fuera de actos del servicio y de la presencia del enemigo (penado con prisión correccional), pero castigándose la conspiración y la proposición lo mismo que el delito consumado. «Porque estas cosas—argumenta el Sr. Alcalá Zamora—se atajan al principio; pero no se dominan una vez desarrolladas.»

Se declara igualmente nulos, con nulidad absoluta, irrenunciable y de interés público, los juramentos o palabras anteriores a la presente ley.

Serán también nulos, sin perjuicio de castigarlos, además, como coacción o prevaricación, los actos, juicios o fallos encaminados a exigir o sancionar la observancia de estos compromisos.

Además, se propone fijar un doble límite a las recompensas que pueda otorgar el Gobierno. Estos límites son:

1.º El número de puestos que cada interesado pueda avanzar en las escalas; y

2.º El número total de recompensas que se puedan conceder.

Pasando este límite, habrá que hacer la recompensa por una ley especial.

Propondrá que, sin perjuicio de los servicios de aquí, los de Africa puedan tener recompensa, y confía en que esta proposición, en este punto, prevalecerá.

En cambio, la parte anterior, relativa a recompensas también, tendrá que ser objeto probablemente de un voto particular.

En la reunión de esta tarde se ha nombrado ponente al conde de San Luis.

El Sr. Fanjul ha anunciado otro voto particular.

Mañana volverá a reunirse esta Comisión.

Un suplicatorio al Senado

Llegó ayer al Senado, por el conducto reglamentario, el suplicatorio del Consejo Supremo de Guerra y Marina para procesar al ex Comisario Superior de España en Marruecos general Berenguer.

Política internacional

La cuestión de Oriente

Podría decirse que, desde que se pactó el armisticio greco-turco, se echó el mundo entero a temblar.

No repuesta Grecia todavía de los efectos de la guerra grande, en la que no sólo tomó cierta parte activa, sino que con motivo de ella sufrió profundos trastornos interiores, se lanzó a otra guerra que puede asegurarse ha sido más grande aún para la nación.

En la distribución que los aliados practicaron de los despojos de los vencidos en la gran guerra, atribuyeron a Grecia la parte de la Tracia que los helenos suponían correspondientes por razones históricas y sociales.

El Gobierno turco hubo de avenirse a las condiciones impuestas por el vencedor; pero pronto se irguió contra él la llamada joven Turquía, constituyéndose caudillo Kemal Pachá y estableciendo en Angora un Gobierno frente a la Sublime Puerta.

Los kemalistas vencieron a las pocas tropas con que, contaba el Sultán, y en seguida se dispusieron a exigir a los griegos la evacuación de los territorios que ocupaban. El Gobierno de Constantinopoli, lejos de entrar en negociaciones que hubieran podido conducir a un buen arreglo, fué abiertamente a la guerra, que tan desastroso fin ha tenido para el reino heleno.

Se murmuraba en las cancillerías europeas que Grecia iba impulsada por Inglaterra y el Gobierno de Angora por Francia. Sin duda, no era exacto ni lo uno ni lo otro.

Para esa creencia podía haber la razón de los intereses de cada una de las dos grandes potencias en el Asia Menor. A Inglaterra le conviene la debilitación de los musulmanes, como salvaguardia de su imperio indio, y a Francia le será útil la amistad turca para conservar su hegemonía en los Santos Lugares y su influencia en toda la Mesopotamia.

Pero esto no quiere decir que la una ni la otra arriesgasen más que todo eso, como se ve que ha estado y está en peligro.

Constantinopoli, sus aguas y los Estrechos, están ocupados por fuerzas mixtas aliadas, porque es interesantísima la libertad de navegación por los Dardanelos, y esto es anterior y superior a los intereses que tengan en Asia.

Al vencer los turcos a los griegos, no se detuvieron pretendiendo la evacuación de éstos, sino que, como el Gobierno de Angora no había pactado con los aliados, pidió también que éstos desalojaran el territorio turco.

Lloyd George se mostró intransigente y respondió enviando buques y tropas a Turquía; Francia se abstenía de imitar a Inglaterra, mientras Italia atendía a los trastornos internos entre socialistas y fascistas.

Rusia amenazaba con intervenir, y los Estados bálticos no habrían podido permanecer en reposo.

Cerniase nuevamente sobre Europa otra guerra tan grande lo menos como la terminada hace cuatro años.

Los conservadores ingleses consiguieron derribar a Lloyd George, a quien no siguieron los liberales en su política respecto de Oriente, y realmente se ha visto que era conveniente su energía ante los atrevimientos kemalistas.

Resolvieron los aliados celebrar una conferencia el 20 de este mes en Lausana (Suiza), y recientemente el Gobierno británico quiso que fuese en Londres y aun aplazarla.

Poincaré y Mussolini se han negado a variar el lugar de la ciudad helvética y los generales representantes de las tres potencias en Constantinopoli opinan contra el aplazamiento.

El Gobierno soviético pretende tomar parte en la conferencia y parece que será admitido cuando se traten determinados puntos.

Ha habido momentos de gran pesimismo; pero, por fortuna, en la actualidad se cree que se llegará a un acuerdo y que todos los intereses quedarán a salvo.

De todos modos, la expectación no ha cesado y el mundo entero está atentísimo a unas negociaciones que pueden tener importancia incalculable.

En el Senado

Comisión de suplicatorios

Según dice un colega, la Comisión que entenderá en el suplicatorio será nombrada hoy, y la formarán probablemente los señores Goicoechea, Marín de la Balcena, Obiña, marqués de Santa María, Azpeitia, Chapaprieta y general Marinaga.

La disolución de las Juntas

Lo que dice el conde de Romanes

En otro lugar recogemos la impresión de varios políticos sobre el acto del Gobierno. La del conde de Romanes tiene gran interés.

Los periodistas esperaban con verdadero interés al conde de Romanes, que permanecía en el salón de sesiones y cuyo juicio no era conocido.

Comenzó el conde por preguntar que opiniones habían recogido los reporteros, y como éstos le dijeran que casi todos los liberales coincidían en la creencia de que el Parlamento era el órgano adecuado para la resolución de todos los problemas nacionales, exclamó:

—Es verdad, y ya lo preconcibo yo en mi discurso de hace diez días, en el que dije que era necesaria la reunión de las Cortes.

Además, lo ocurrido hoy bien puede considerarse como un triunfo personal mío, porque yo dije que era absolutamente necesaria la disolución de las Juntas.

Y ahora me conviene hacer constar que estaban muy equivocados quienes veían la mano del conde de Romanes detrás de la figura del Sr. Millán Astray. Yo digo que la única mano que aquí se ha movido es la del presidente del Consejo, que deseaba un efecto como el de hoy, porque si hace cuatro días le dice al señor Millán Astray que el día 14 pensaba disolver las Juntas, nada de lo que hubiera ocurrido. De modo que el día 14 el que ha creado la situación y la ha resuelto.

Se refirió luego el conde de Romanes a la discusión del expediente de responsabilidades, y dijo que no estaba dispuesto a que se interpusiera otro asunto para demorar dicha discusión.

—He visitado—añadió—al presidente del Congreso para pedirle que el jueves, en el orden del día, empiece el debate de responsabilidades.

Hizo una pausa el conde, y luego dijo, dirigiéndose al Sr. Alcalá Zamora, que se encontraba en el grupo:

—He visto su ponencia, y la creo acertadísima y admirablemente redactada; pero mucho me temo que se quede usted con el discurso dentro, porque el mejor día se presenta aquí el presidente del Consejo, tira de cartera y enseña las cabezas de los señores Allendesalazar, Eza y Lema, ya ejecutadas, que es la única manera de matar todos los debates.

El conde agregó que, a su entender, la discusión debía comenzar por la ponencia conservadora, ya que ésta es la que se aparta más de las responsabilidades, a lo que arguyó el Sr. Alcalá Zamora que si así sucediera podría darse el caso de que el frente ministerial impidiera con un acto de fuerza la exposición de las ideas sustentadas por los liberales.

Marruecos

El general encargado del despacho participa al Ministerio de la Guerra lo siguiente:

—Su novedad en territorios Ceuta Tetuán y Larache. En el de Melilla, fuerzas prestaban servicio de protección carretera Drios, en una emboscada, lograron sorprender una partida malhechora, entablándose con ellos vivo combate, cogiendo al enemigo un muerto y teniendo por nuestra parte dos heridos leves.

Según me comunica Policía Drios, se ha presentado soldado regimiento Melilla Antonio Malonda, que encontrábase prisionero y ha logrado evadirse.

En temporal. Operaciones próximas.—Beni-Bu-Yahí contra M'Talza.—Los naufragos del "Antonia Torres".

MELILLA.—A causa del mal tiempo, suspendió su salida de Málaga el vapor correo de Melilla. Hoy, por tanto, se carece aquí de comunicación postal con España.

Han marchado al campo. Dris-Er-Rifi, el interventor Sr. González y los capitanes de la Policía indígena Sres. Fortea y Alonso. Su marcha se relaciona con las operaciones que se emprenderán sobre Beni-Ullex en la próxima semana.

Los "gums" que manda el capitán Muñoz Rocafalla comenzaron anoche el servicio de protección en la carretera de Batei a Dar Drios, descubriendo poco después de romper el día, un grupo rebelde que se retiraba a ganar el paso de Sidi-Alli, en el macizo de Kelatcha.

Los "gums" se trocaron con el enemigo, avanzando presurosamente hasta ponerle en fuga. En la huida abandonaron los rebeldes un moro muerto, dos fusiles, dos caballos muertos y una montura.

Por nuestra parte, tuvimos dos heridos del "gum". Es el primer escaramiento que dan estas fuerzas a los bandidos que mandan Bu-Rahail y el ex teniente de la Policía indígena Mohan Bohot.

Se ha confirmado que Sidi-Alli el Kerken, jefe religioso y político del macizo montañoso de Muley Kerken, que trabajaba ahora en favor de España, fué muerto por las gentes de Bu-Rahail cuando regresaba del zoco El Tlatza, de Ain-Ben-Rahail.

Como consecuencia de este asesinato, los Beni-Bu-Yahis han declarado a los de M'Talza pendientes de una deuda de sangre.

En el campamento de Dar Drios presentase hoy un soldado del regimiento de Melilla, llamado Antonio Malonda Giner, natural de Beniapa (Valencia).

Dijo que se hallaba prisionero en Axdir desde los sucesos de julio, y que escapó anteañoche del campamento destinado a la tropa, donde todos los cautivos están bien atendidos y en perfecto estado de salud, aunque no muy sobrados de alimentos.

La tormenta de anoche le sorprendió en el camino, y por la mañana apareció a la derecha del Ifernim, entre Tafersit y Midar, desde donde se dirigió a Dar Drios.

A causa del violento temporal reinante el guardacostas "Larache" no pudo recoger los naufragos del pailebote "Antonia Torres" que, evadidos de su cautiverio en Beni-Urriaguél, lograron llegar a Alhucemas.

Los salvados son José Martínez, Antonio Canillas y su hijo, y Antonio Segura.

El comandante de Alhucemas telegrafía a las familias la grata nueva.

Hoy no ha salido correo para Málaga.

Hallazgo de restos humanos.—El rescate de los prisioneros

MELILLA.—En la playa de la Hípica ha aparecido la mitad inferior del cuerpo de una mujer.

Se cree que perteneció a María Rizo, que se suicidó arrojándose al mar desde el vapor "Michael Mazalla", que se dirigió a Orán.

Era hermanita del canciller del Consulado de España en aquella plaza, D. José Rizo.

Anoche, hallándose en el teatro Alfonso XIII el ministro jilifiano Bennuna, recibió un telegrama de Alhucemas firmado por Idris-Ben-Said.

Seguidamente, Bennuna, escribió una carta y la envió con urgencia, no obstante ser ya hora avanzada, a la Comandancia general.

Se supone que se trata del rescate de los prisioneros.

Sabese que el moro Dris-Ben-Said ha desembarcado en Axdir para conferenciar con los jefes moros; pero no ha podido bacerlo con Abd-el-Krim.

Dris-Ben-Said ha telegrafado al ministro jilifiano Bennuna informándole de las gestiones que realiza para el rescate de los prisioneros.

Regresará a Melilla por tierra y se detendrá en Tafersit a conferenciar con Er-Rifi.

Las gestiones son llevadas exclusivamente por el Majzen.

Los cautivos del "Antonia Torres" refieren detalles muy interesantes de los prisioneros.

El delegado de Fomento.—Los duques de la Victoria

LARACHE.—El delegado de Fomento sale para Tetuán, después de inspeccionar la línea del ferrocarril de Larache a Alcázar, que no está en condiciones para efectuar el transporte de viajeros hasta fin de diciembre.

Los duques de la Victoria, acompañados del general Sanjurjo, han visitado la yeguada militar, siendo agasajados por los jefes y oficialidad de la misma.

Han llegado varios ingenieros para estudiar el emplazamiento de las estaciones aerológicas, con objeto de proteger la aviación.

Un crimen

CEUTA 15.—Han fondeado, procedentes de Cartagena, y remolcadas por el cañonero "Alvaro de Bazán" y el remolcador "Cartagenero", las barcas de desembarco K. 8 y K. 9.

En el cuartel donde se aloja el Tercio, el soldado Manuel Arias, que estaba prestando servicio de centinela, abandonó el puesto, y entrando en el dormitorio disparó un tiro sobre el cabo Adolfo Aranda Soler, que le produjo la muerte.

El móvil del crimen se atribuye a una acalorada discusión que la víctima y el agresor sostuvieron horas antes.

El agresor quedó recluido en un calabozo.

TELÉFONO. 575

GRAVES SUCESOS EN SAN CARLOS

Un guardia que se cree en un campo de batalla

Ayer dimos brevemente cuenta de este grave suceso que en otro lugar comentamos; por la importancia del suceso lo ampliamos hoy con nuevas noticias que tomamos de un diario de la noche.

Cómo ocurrió el incidente

Desde las primeras horas de la mañana se habían congregado en San Carlos numerosos estudiantes, que comentaban excitados la violencia con que habían sido tratados por las autoridades.

Serían próximamente las diez y media, cuando en un tranvía de los del Puente de Vallecán, que pasaba por frente a la Facultad, vieron que iba el guardia de Seguridad núm. 865.

La masa estudiantil prorumpió en gritos de protesta contra el sudoroso guardia, y éste, en vez de continuar en el vehículo citado, tuvo la valentía de arrojar, se de él, y desvaneciéndose el sable, se dirigió provocativo a la Facultad, comenzando a repartir sablazos a diestro y siniestro.

Sorprendidos los estudiantes por esta actitud de violencia, reagrupáronse en el zaguan de San Carlos, y hasta allí penetró el guardia, sable en mano.

Algunos estudiantes huyeron entonces a la calle, y el irascible guardia continuó tras ellos, siempre dando sablazos. Los transeúntes, indignados ante la salvaje agresión, hicieron causa común con los estudiantes, y entonces el guardia sacó la pistola browning y comenzó a disparar, al propio tiempo que echaba a correr calle Atocha arriba.

Parándose de cuando en cuando para disparar, y volviendo luego a correr, pudo llegar el guardia a un quiosco de periódicos, donde se parapetó, disparando a su sabor desde él.

Algunos estudiantes cayeron víctimas de la cobarde agresión, y entonces el pueblo, presa de santa y justificada indignación, hizo frente al guardia, apedreándole.

Por fin el guardia pudo ganar la calle de Santa Isabel, donde otros guardias acudieron en auxilio de su compañero, llevándole a la Casa de Socorro para curarle de una leve herida en la mano derecha, producida por una piedra.

Los heridos

Las víctimas de la salvaje agresión son seis: Cuatro estudiantes de Medicina, uno de la Escuela de Comercio y un chófer. Cuatro de ellos son de bala y dos de sable.

Llámanse los primeros: "José Luis Arjillo", de veintinueve años, herido en un hombro, grave; Federico González Arena, de diez y siete, herido en un pie; Juan Alvarez Rodríguez, herido en la mano derecha, y Manuel Barmonde.

El chófer, que se llama Tomás Fernández, y el alumno de la Escuela de Comercio, Francisco Alvarado, que tiene

Mientras tanto—añade—, soy partidario de cerrar la Facultad, para evitarlo el bochorno de que sea cerrada por el Gobierno.

A continuación recomienda a la masa escolar que se disuelva en el acto para evitar nuevos asesinatos, pues afirma que ha visto salir de Gobernación cerca de cien agentes, que seguramente vendrán con las mismas intenciones que el guardia.

Aeroplanos para el Ejército

Se van a adquirir 70 nuevos aparatos

En la "Gaceta" de ayer se ha publicado una Real orden circular determinando que S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que la celebración del concurso para adquirir 30 aeroplanos de reconocimiento, 30 de caza y 10 de bombardero para la Aeronáutica militar, de los tipos que elija la misma, autorizado por Real decreto de 3 del actual, se ajuste a las bases que también se inserta hoy en la "Gaceta".

DE GRACIA Y JUSTICIA

El Rey acepta una presidencia de honor

Su Majestad el Rey se ha dignado aceptar la presidencia de honor del nuevo Colegio de Huérfanos de la Carrera judicial, que le ha sido ofrecida.

También ha aceptado el cargo de presidente honorario del mencionado Colegio, el actual ministro de Gracia y Justicia, D. Mariano Ordóñez, fundador de dicha institución.

Una numerosa Comisión de la Defensa Mercantil Patronal ha visitado al Sr. Ordóñez para hacerle entrega de la instancia que condensa los acuerdos adoptados por los elementos que integran la Asociación, en la junta celebrada el sábado pasado, y por la que se pide la inmediata prórroga del decreto del conde de Bugall, sobre alquileres de predios urbanos.

El ministro escuchó con interés a los comisionados, reiterándoles su propósito acordado de prorrogar el Real decreto si, al día del último día del año no se hubiese aprobado el proyecto de ley que el Gobierno presentará a las Cortes sobre esta materia.

Ha sido nombrado para la plaza de Secretario de gobierno vacante en la Audiencia de Cáceres, D. José Díaz.

Ha sido designado para formar parte del Tribunal de exámenes de aspirantes a procuradores en la Audiencia de Barcelona, D. Joaquín Dualde, catedrático de aquella Universidad.

Ha sido aprobada la permuta entablada por los párrocos de Berrioso y Góngora (diócesis de Pamplona), Sr. Eliodoro y D. Cesáreo Julián.

Por Real orden de este Ministerio han sido aprobados los nombramientos hechos a favor de D. Bonifacio Fernández, para Fajado del Paramo, y D. Rafael María Espinosa, para el de San Mateo de Monturque.

Extranjero

SANTIAGO DE CHILE.—Según los detalles que van llegando procedentes de las regiones sinestras, el número de muertos habidos en Coquimbo y Atacama, es muy superior al millar.

En Ballenar quedaron en pie únicamente tres edificios.

Prosiguen con gran actividad los trabajos de salvamento, que se efectúan noche y día.

Hasta ahora han sido extraídos de entre los escombros 600 cadáveres, pero se supone que quedan sepultados más del doble de ese número.

Las pérdidas materiales se calculan hasta ahora en varios millones de dólares.

RIO JANEIRO.—El Presidente de la República, doctor Pessoa, ha firmado dos decretos del Ministerio de Relaciones Exteriores, trasladando a Madrid al ministro del Brasil en Polonia, doctor Rinaldo Lima Silva, y nombrando para desempeñar la Legación de Polonia al actual ministro en Madrid, doctor Alcibades Pecanha.

Ministerio de Estado

El Gobierno de los Estados Unidos ha promulgado una orden con fecha 26 de octubre último, manteniendo en vigor, hasta nuevo aviso, la reglamentación establecida por el Departamento del Tesoro en cuanto a la introducción de bebidas alcohólicas por buques extranjeros en aguas territoriales de aquel país.

En su consecuencia, dichas bebidas pueden ir a bordo de los buques, tanto como cargamento, como en calidad de provisiones, permaneciendo selladas por el tiempo que dure la estancia del buque en aguas territoriales, pero pudiendo levantarse los sellos de las destinadas a provisiones, para retirar las de consumo de tripulantes y oficiales, sin que en ningún caso puedan ser vendidas ni servidas a los pasajeros.

Según comunica a este departamento la Legación de Su Majestad en Varsovia, el Gobierno de la República de Lituania ha suprimido, desde 1 de octubre próximo pasado, todos los permisos de importación y exportación de mercancías.

El cónsul de España en Filadelfia participa a este Ministerio el fallecimiento del súbdito español Francisco Real Ortuno, natural de Alicante, ocurrido en Maryland el 15 de marzo de 1921.

Política extranjera

El Gobierno alemán ha dimitido

Los socialistas se negaban a ampliar la coalición gubernamental

BERLIN.—El canciller ha decidido presentar la dimisión colectiva del Gobierno, por haberse negado los socialistas a admitir al partido popular en la coalición gubernamental.

La decisión del canciller fué anunciada, después de recibir una comunicación del partido socialista, reunido esta noche para discutir la ampliación de la coalición gubernamental, dando entrada en ella al partido popular alemán. La decisión fué tomada por dos terceras partes de votos, y parece deberse a la influencia de la izquierda y al temor de una escisión. En su nota, los socialistas no dan ninguna explicación, limitándose a trasladar el acuerdo de la reunión al canciller.

Por su parte, el Centro había ya acordado al canciller que dimitiese y solicitase del Presidente la disolución del Reichstag. Tanto los partidarios de Herms como los del canciller se mostraron conformes en este consejo.

Se dice que la misión de constituir el nuevo Gobierno será encomendada al doctor Adenauer, burgomaestre de Colonia y afiliado también al Centro alemán, con la colaboración de Hilberich.

Un proyecto

El proyecto leído en el Senado por el ministro del Trabajo, reconoce, en los funcionarios el derecho de asociarse, necesitando la asociación que expresamente la apruebe el Gobierno. En el caso de contravenir la negativa ministerial, se incurrirá en desobediencia grave.

El abandono o cesación colectiva del servicio llevará consigo la inmediata separación definitiva del mismo, sin formación de expediente ni recurso alguno. Igualmente se castigarán los actos de entorpecimiento o pasividad en el desempeño del servicio.

Los investigadores, si no se suspende el servicio, sufrirán el mismo castigo, y si se suspende, incurrirán en prisión correccional en su grado mínimo e inhabilitación para cargos públicos durante diez años, sin perjuicio de la responsabilidad civil.

Cuando el abandono o cesación afecte a todo un Cuerpo u organismo, el Gobierno declarará su disolución.

DE TEATROS

LARA.—Hoy 16 de junio, a las seis y media de la tarde, la bonita comedia de Tellache y Serrano Anguita, "Grano de mostaza", y fin de fiesta Isabelita Ruiz, y a las diez de la noche, segunda representación de "El madrigal de la cumbre" y la eminente bailarina Isabelita Ruiz.

Continúa abierto el abono a viernes benéficos aristocráticos, patrocinados por la marquesa de Valdeleñas, que serán el punto de reunión de la más escogida sociedad madrileña.

La INFANTA ISABEL.—La gracia y la ironía de Melitón González campean prodigiosamente en feliz marriage en la nueva y divertida comedia "La chifladura de Anita", que a teatro tendrá su representación todos los días, tarde y noche.

Viernes blancos.—Mañana, a las nueve de la noche, quedará cerrado este aristocrático abono, que patrocina la excelentísima señora marquesa de Valdeleñas.

MUNICIPIO

Reconocimiento de alimentos

Bajo la presidencia del alcalde, se ha constituido ayer la Comisión nombrada para reorganizar el servicio de reconocimiento de substancias alimenticias, a su entrada en Madrid, formada por los Sres. García Cortés, en representación del Ayuntamiento; Murillo Palacios, por la Real Academia de Medicina; Pittaluga, por la Facultad de Medicina; García Izarra, por la Escuela de Veterinaria; Gordó Ordáx, como inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, y el director del Laboratorio Municipal, Sr. Chicote.

Para el comienzo de su función se facilitará a estos señores una nota amplia de la forma y circunstancia en que se lleva a cabo este cometido actualmente.

La estatua de Don Ramiro I se hunde, y las de Doña Berenguela y Doña Urraca, en peligro

Dijo el conde del Valle de Sutil a los reporteros, que ayer mañana se había hundido en la plaza de Oriente la estatua de Don Ramiro I, y que se encontraban en inminente peligro de derrumbamiento las de Doña Urraca y Doña Berenguela, a causa de una enorme depresión del pavimento.

Ministerio del Trabajo

Bajo la presidencia del Sr. Calderón se ha reunido ayer en el Ministerio del Trabajo la Comisión organizadora del Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, cuya institución presidirá el Sr. Prado y Palacio.

A la reunión asistieron los Sres. Canals, Francos Rodríguez, Argente, Colombi, Gascón y Martín, Barcia, etcétera. Como secretario actúa el Sr. Vehils.

El Congreso se celebrará esta primavera en Barcelona, Madrid y Sevilla.

MINGOTE

SASTRE MILITAR

Especialidad en toda clase de uniformes militares y civiles

Mayor, 88 (frente a Capitanía)

MADRID

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. BILBAO. TELÉFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Diagrama de diques con especificaciones técnicas.

El jefe del partido liberal contesta al telegrama de felicitación del presidente de la Federación Monárquica

BARCELONA. — Al telegrama que el presidente de la Federación Monárquica Autonomista dirigió al conde de Romanones por su último discurso, en el que se refirió al problema catalán, ha contestado el jefe del partido liberal con la siguiente carta:

«Excelentísimo Sr. D. Juan Maluquer Vilatorrada. — Mi querido amigo, ¡Su carta, como su telegrama, merece una atención más grande, pues conozco la altura de su pensamiento y la rectitud de sus intenciones. En el camino emprendido seguiré, porque en él tengo el completo acuerdo de mi afectísimo y antiguo amigo, Conde de Romanones.»

La disolución de las Juntas y la guarnición de Barcelona

BARCELONA. — Anoche, a primera hora, había bastante animación en el Círculo del Ejército y de la Armada. En una de las salas se hallaban reunidos el capitán general, el general Mercader, el coronel Berenguer y varios otros generales y jefes.

El marqués de Estella se negó a hacer manifestaciones en relación con la cuestión candente.

Aunque las opiniones que se escuchan son varias, en general puede decirse que la oficialidad de la guarnición de Barcelona acogerá con frialdad la noticia de la disolución de las Juntas.

ZARAGOZA. — Ha terminado la vista de la causa social incoada contra Francisco Berón, por asesinato de los funcionarios municipales.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, y en su consecuencia, el Tribunal de Derecho pronunció sentencia absolutoria.

PAMPLONA. — A las cuatro y media de la tarde de ayer, cuando paseaban unos presos por la azotea de la cárcel, se hundió el piso, cayendo envueltos entre los escombros todos los presos.

Resultaron heridos Martín Lencasina, grave; Antonio Lizarraga, Pedro Aldave, Pío Ugarte, Guillermo Margarrin y Esteban Sola, pronóstico reservado, y Tomás Ortiz, muy grave.

Los heridos ingresaron en la enfermería de la cárcel.

CASTELLÓN. — En el pueblo de Porcall y cuando estaba el maestro de aquel pueblo dando clase en la escuela a los adultos, fue arrojado un petardo que hizo una formidable explosión, que causó gran alarma entre los alumnos.

Se confesó autor del hecho Gregorio Maestro, de doce años, el cual declaró que había arrojado el explosivo para asustar al maestro, por haberles prohibido a él y a otros compañeros asistir a la clase.

PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Cuentas Pasivas, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

DIAS 21 AL 26 DE NOVIEMBRE

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid y por Giro postal a los demás de facturas del trimestre de julio de 1915 y del Real decreto de 26 de octubre de 1915 y las del turno corriente que se consignan en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.350.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y Real decreto de 3 de agosto de 1917 de mayo de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1912, hasta el número 34.764 de la Dirección y 34.697 del registro de la Agencia de Paris.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda anterior al 4 por 100, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivos hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 16 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, el hasta número 3.417.

GUÍA PRACTICA DE LEGISLACION

“Retiros y Retirados”

DE GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Obra declarada de utilidad y recomendada por R. O. de 27 de junio de 1922

Contiene cuanto existe legislado sobre retiros de jefes y oficiales, suboficiales, sargentos, cabos e individuos de Guardia civil y Carabineros.

Deberes y derechos de los retirados, tablas de sueldos retiros y descuentos, etc.

Este boletín pueden enviarlo en sobre franqueado con un sello de dos céntimos, a nombre de

Don Rafael G. Rodríguez Calle de Santa Lucía, 10 MADRID

y se le enviará el libro inmediatamente.

Don (clase y Cuerpo) pueblo provincia desea le remita un ejemplar, pasándole el oportuno cargo de 1,50 (mas los gastos de envío certificado) que cuesta el ejemplar. de 1922

La disolución de las Juntas

Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.638.

Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1904, hasta el número 11.440.

Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1917 por sus títulos definitivos, hasta el número 3.743.

Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 11.217.

Canje de carpetas del interior, al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos, el día 29, facturas corrientes, hasta el número 1.565 de la serie C y hasta el número 4.595 de las demás.

Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1908, el día 28, hasta la factura número 271.467.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.794.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta hasta el número 4.498.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.793.

Reembolso de acciones de Obras y carreteras, de 20, 34 y 50 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no inscritas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1893 y anteriores no inscritos en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior no inscritas en prescripción.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1893 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no inscritas en prescripción.

Choque de máquinas

Varios heridos. En el puente de Peñales, próximo a la estación de Atocha, chocaron ayer las máquinas 1.003 y 1.004. La primera conduca a varios obreros que iban al Cerro Negro, y la segunda venía a la estación para tomar la línea de Villaverde.

Resultaron lesionados levemente los obreros José Morque, de veintitres años; José Cruz, de cincuenta y uno; Sánchez Kozcarategui, de veintisiete; Angel Conesa, de veintuno; Pilar Brisidano, de veinticuatro; José García, de veintinueve; Basilio Heredia, de veintisiete; Juan Pujari, de diez y nueve; Manuel Ramos, de veintiseis; Rafael Carpio, de treinta y tres; y Francisco Pérez, de cincuenta y nueve.

Todos ellos fueron auxiliados en el gabinete médico de la estación de Atocha.

Opiniones de varios políticos

El Sr. Lerooux. «Ha sido una buena jornada para el Gobierno, solamente deslucida en cuanto al conjunto parlamentario por el asomo de una mala intención que de haberse preparado, me hubiera obligado a pedir la palabra para explicar mi abstención y la de la minoría, en el caso de haberse llegado a votar la proposición.»

El Sr. Alcalá Zamora. «Me ha parecido muy mal lo hecho por el Gobierno; primero, por su aspecto teatral, y después, por la desconsideración que envuelve para las minorías.»

El conde de Romanones. «Los que han dicho que en el asunto Millán Astray se veía mi mano, habrán visto que la única mano que ha habido es la del presidente del Consejo.»

Este pudo decir muy bien a Millán Astray que esperará cuatro o cinco días. Si el jefe del Tercio hubiera esperado, no se habría producido el movimiento de opinión que ha tenido esta consecuencia.

El Sr. Alba. «El acto de esta tarde ha sido, un turno más del mitin de Zaragoza y una confirmación de lo que tuve el honor de exponer al Monarca cuando fui consultado al ser derribado el Sr. Maura por las Juntas.»

D. Malquiades Alvarez. «La jornada ha sido beneficiosa para Sánchez Guerra. Hay que hacerle la justicia de reconocer que es un hombre parlamentario y que ha tenido la valentía de traer este asunto a las Cortes, desafiando las iras de sus propios correligionarios.»

«Y en esta conducta ha coincidido con el criterio expuesto por los personajes de la concentración liberal en Zaragoza.»

Ahora lo que es necesario es que el proyecto siga una conducta de justicia absoluta para con el Ejército. De nada serviría la ley si la injusticia y la influencia siguen imperando en la adjudicación de recompensas y en las relaciones del Gobierno con el Ejército. De seguir como antes, surgiría de nuevo la tenebrosa clandestinidad, y los peligros que se querían evitar resurgirán con mayor fuerza.»

El Sr. Prieto. «Al ver aplaudir a algunos de los que lo hacían más calurosamente no he podido menos de sonreír, como me sonreía de otros muchos forzados a tener quietas las manos. El problema da paso ahora al siguiente enigma: ¿Qué ocurrirá si, a pesar del acuerdo del Parlamento destruyéndose la estructura oficial de las Juntas de defensa subsisten éstas?»

El Sr. Sola. «El éxito del presidente ha estado en la identificación con el sentir general. El escollo está en las responsabilidades.»

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de diciembre próximo, a las diez y media, se verifique el sorteo de la 1.914 obligaciones especiales de Huesca a Francia por Canfranc, Sot de Rey a Ciano-Santa Ana y Villabona a Avilés y San Juan de Nieva, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1 de febrero de 1923.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de títulos por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en el día señalado, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, núm. 17.

Madrid, 8 de noviembre de 1922.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

El general Luque. «Es de suponer que el proyecto llevará un artículo en el que se suspenda por tiempo indeterminado la actuación de los Tribunales de honor. Porque si no es así puede darse el caso de que las Juntas actúen como antes: en la sombra.»

Por el despacho de ministros desfilaron muchos políticos y bastantes generales para felicitar al Sr. Sánchez Guerra.

Las visitas continuaron por la noche en el domicilio particular del presidente del Consejo.

Bibliotecas y Museos

Horario para otoño, invierno y primavera

Escuela de Veterinaria (Humbaldos, 70), de nueve a diez y media.

Escuelas de Sordomudos y de Ciegos (Española, 53), de dos a ocho.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcala, 73 y 9), de nueve a una, y de tres a cinco.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez y cuatro; los domingos, de diez a una (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 13), de ocho y diez y tres a cinco.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a dos.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a doce

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo 45), de ocho y media a dos y media, y los domingos, de once a una.

Real Academia de la Historia (Lecan, 21), de diez a cuatro.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce, y de dos a cuatro a media.

Talleres de la Escuela Industrial (Humbaldos, 68), de ocho, a dos.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a dos. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología, pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de tres a nueve.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a seis.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a seis, y los domingos, de diez a una.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 39), de ocho a dos, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce, y de dos a cinco.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las seis, No hay burles con el amor y Los pícaros doctores o Amor que vuelve a nacer.

COMEDIA.—A las cinco y media, El niño de oro.

A las diez y media, El niño de oro. LARA.—A las seis, Grano de mostaza e Isabelita Ruiz (bailes y canciones, gran éxito).

A las diez, Madrigal en la cumbre e Isabelita Ruiz.

CENTRO.—A las cinco y media, Las vueltas que da el mundo.

A las diez y cuarto, Las vueltas que da el mundo.

REY ALFONSO.—A las seis y media, Agapito se divierte.

A las diez y media, El burlador de Medina.

ESLAVA.—A las seis, El conflicto de Mercedes.

A las diez y media, El pavo real.

INFANTA ISABEL.—A las seis, La chifladura de Anita.

A las diez y cuarto, La chifladura de Anita.

ROMEA.—A las seis y cuarto, Conferencia humorística, ¡Ande usted por esas calles! Texto de A. R. Bonnat, pantorrillas de Teresita Saavedra. El ama de la casa y Los figurines del día, por Manolo Vico.

A las diez y media, Paloma, la postinera.

COMICO.—A las seis y media, Larrea y Lamata.

A las diez y media, El Goya.

CERVANTES.—A las seis, Madame Pepita.

A las diez y media, Primerose.

IMPERIAL.—A las seis y media, Si fue Don Juan andaluz.

A las diez y media, Si fue Don Juan andaluz.

PRICE.—A las seis, ¡Es mucho Madrid! y El niño de la suerte.

A las diez y cuarto, Daoiz y Velarde y El hotel de los enamorados (estreno).

LATINA.—A las seis, La malquerida.

A las diez y media, La malquerida.

OLIMPIA.—A las seis y cuarto, El perfume.

A las diez y media, El perfume.

NOVEDADES.—A las cinco, gran festival a beneficio del actor Sr. Llorens. Números de variedades y la zarzuela La alsaciana.

A las diez y tres cuartos, La trapería.

A las diez y tres cuartos, Manolita, la inclusera.

A las doce, La alsaciana.

FUENCARRAL.—A las seis, Bohemios y El santo de la Isgrá.

A las diez, Curro Vargas.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de diciembre próximo, a las diez y media, se verifique el sorteo de la 1.914 obligaciones especiales de Huesca a Francia por Canfranc, Sot de Rey a Ciano-Santa Ana y Villabona a Avilés y San Juan de Nieva, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1 de febrero de 1923.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de títulos por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en el día señalado, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, núm. 17.

Madrid, 8 de noviembre de 1922.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

El general Luque. «Es de suponer que el proyecto llevará un artículo en el que se suspenda por tiempo indeterminado la actuación de los Tribunales de honor. Porque si no es así puede darse el caso de que las Juntas actúen como antes: en la sombra.»

Por el despacho de ministros desfilaron muchos políticos y bastantes generales para felicitar al Sr. Sánchez Guerra.

Las visitas continuaron por la noche en el domicilio particular del presidente del Consejo.

Bibliotecas y Museos

Horario para otoño, invierno y primavera

Escuela de Veterinaria (Humbaldos, 70), de nueve a diez y media.

Escuelas de Sordomudos y de Ciegos (Española, 53), de dos a ocho.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcala, 73 y 9), de nueve a una, y de tres a cinco.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez y cuatro; los domingos, de diez a una (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 13), de ocho y diez y tres a cinco.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a dos.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a doce

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo 45), de ocho y media a dos y media, y los domingos, de once a una.

Real Academia de la Historia (Lecan, 21), de diez a cuatro.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce, y de dos a cuatro a media.

Talleres de la Escuela Industrial (Humbaldos, 68), de ocho, a dos.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a dos. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología, pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de tres a nueve.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a seis.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a seis, y los domingos, de diez a una.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 39), de ocho a dos, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce, y de dos a cinco.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Advertisement for STAR pistols. Features a large image of a pistol and text describing its characteristics: 'La pistola STAR es la joya en armería mundial; quien la conoce...'. Includes contact information for M. Alvarez Garcillan.

Advertisement for Bofors munitions. Features a large image of a factory and text: 'Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'. Includes the Bofors logo and company name 'AKTIEBOLAGET BOFORS'.

